

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 10 de julio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 449/2019.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 449/2019. Negociado: 06.

NIG: 2906744420190005842.

De: Don Rachid Belarbi.

Abogado: José Podadera Valenzuela.

Contra: Hadi Kebab, S.L., Isturk Kebab, S.L. y Madina Kebab, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 449/2019 se ha acordado citar a Madina Kebab, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de enero de 2020, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Madina Kebab, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a diez de julio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.